

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25672** CALDECON, S.L.

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue Ejecución n.º 138/12, dimanante del expediente 20/29/12 Bis de Orecla, seguido a instancia de Antonio Mendaro Breves y otros, en la que con fecha 3 de septiembre de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Caldecon, S.L.", NIF B39239777 en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 10 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120062528-1